



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 10 de agosto de 2015

EXP-EXA N° 8.149/2015

RES-D-EXA N° 478/2015

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 416/2015, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la asignatura Fundamentos de la Matemática correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica a fs. 16, el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 40, aconseja:  
1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 35/38 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar a la Prof. Flavia Beatriz Zutara en el cargo motivo de la convocatoria.

Que la docente responsable de la cátedra solicita la urgente designación de la Prof. Zutara por necesidades académicas debido al comienzo de clases.

Que la Prof. Zutara informa, mediante nota que corre a fs. 41, que se encuentra en condiciones de asumir sus funciones desde el día de la fecha.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad- referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 35/38 de las presentes actuaciones.

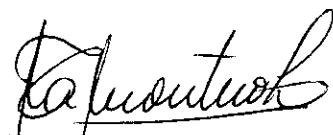
ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente a la Prof. Flavia Beatriz ZUTARA, D.N.I. N° 22.747.813 en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Fundamentos de la Matemática de esta Unidad Académica, a partir del 10 de agosto del 2015 y hasta el 31 de diciembre del 2015 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación precedente a las economías generadas por un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, vacante provisoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Ing. Estrada Velásquez. Planta docente aprobada por Res.CS N° 190/15.

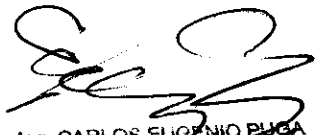
ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: Prof. Flavia Beatriz Zutara, Departamento de Matemática, Departamento de Personal, Dirección Administrativa de Alumnos, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN  
smv

  
Mng. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA